

TIC I

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Mtro. Evelio Calles Pérez



PRESENTA EL ALUMNO:

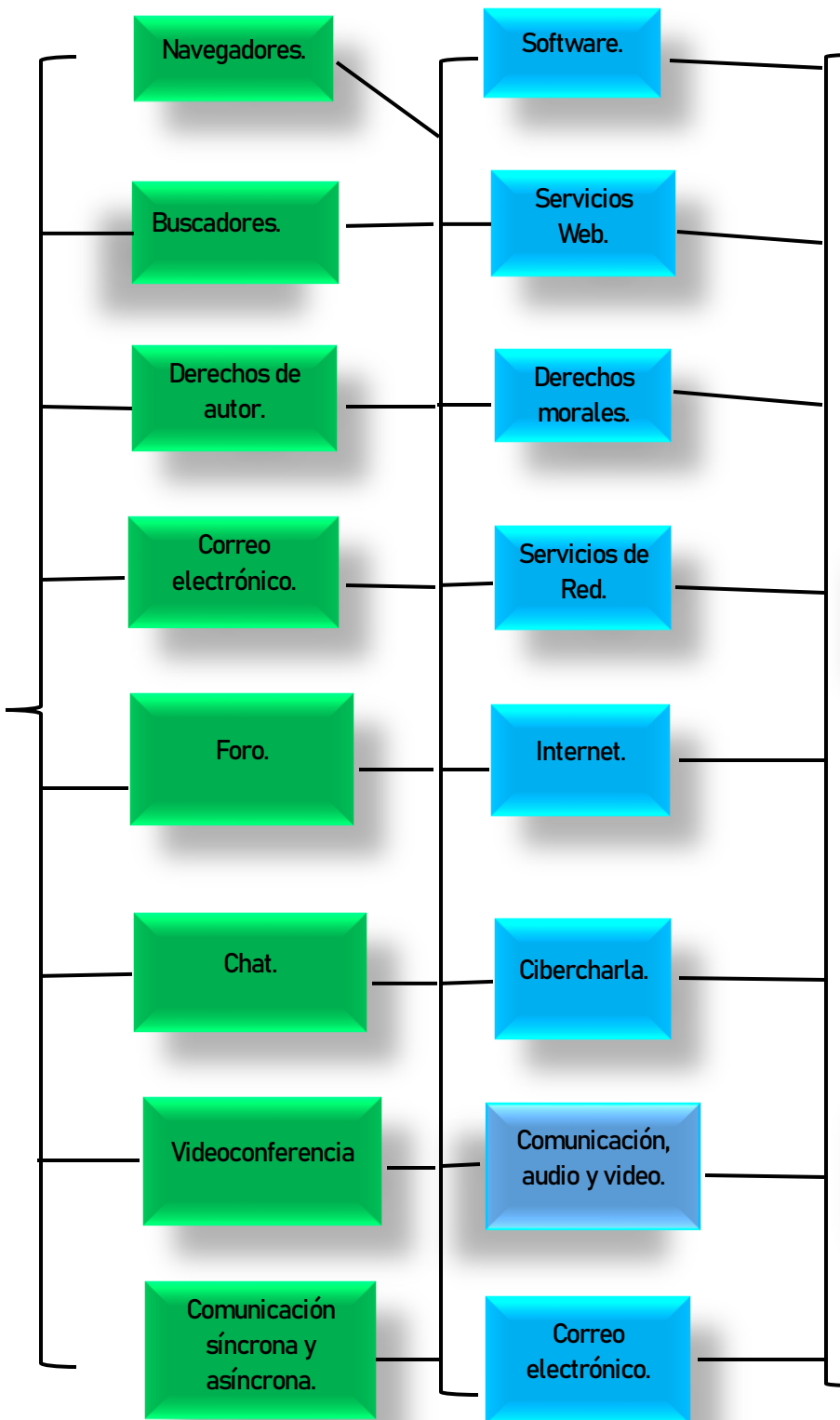
Kimberly Hernández De La Torre

**Ier. Cuatrimestre "A" Administración de Recursos
Humanos.**

Pichucalco, Chiapas

19 de Septiembre del 2020

Herramientas de información, y comunicación.



Es un software que usamos diariamente, que permite el acceso internet, y su funcionalidad básica es permitir la visualización de documentos.

Algunos buscan únicamente en la web, pero otros lo hacen además en noticias, se puede buscar muchas cosas cuando se pide información sobre un tema.

Es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores.

Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensaje mediante redes de comunicación electrónica.

Es un lugar físico o virtual a través de internet, o a través de una charla que se emplea para unirse.

Redes sociales que permite comunicarse con personas a larga distancia, también existen las llamadas gratuitas y videollamadas.

Es la comunicación simultanea bidireccional de audio y video, que permite mantener reuniones con grupos de personas situadas en lugares lejanos.

Es el intercambio de información por internet a tiempo real.

“TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.”

Actividad #1

Unidad #1

“Conceptos fundamentales”

1.1 **Información**: Es el nombre por el que se conoce un conjunto organizado de datos procesados que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.

Se denomina al conjunto de datos, ya procesados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto, materia, o fenómeno.

La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del **conocimiento**. Está constituida por un **grupo de datos ya supervisados y ordenados**, que sirven para construir un mensaje.

Por lo tanto, otra perspectiva nos indica que la información que es un recurso que **otorga significado o sentido** a la realidad, ya que, mediante códigos y conjuntos de datos, da origen a los modelos de pensamiento humano.

1.2 **Comunicación**: Los pasos básicos de la comunicación son la formación de una intención de comunicar, la composición del mensaje, la codificación del mensaje, la transmisión de la señal, la recepción de la señal, la decodificación del mensaje y finalmente, la interpretación del mensaje por parte de un receptor.

La comunicación en general toma lugar entre tres categorías de sujetos principales: los **seres humanos (lenguaje)**, los organismos vivos (**biosemiótica**) y los **dispositivos de comunicación habilitados (cibernética)**.

En un sentido general, la comunicación es la unión, el contacto con otros seres, y se puede definir como el proceso mediante el cual se transmite una información de un punto a otro.

La comunicación es la acción consciente de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir información u opiniones distintas. Se entiende como el **proceso por el que se transmite y recibe una información.**

1.3 **Tecnología**: Es la aplicación de la **ciencia** a la resolución de problemas concretos. Constituye un conjunto de conocimientos **científicamente** ordenados, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente, así como la satisfacción de las necesidades individuales esenciales y las aspiraciones de la **humanidad**.

Aunque hay muchas tecnologías muy diferentes entre sí, es frecuente usar el término tecnología en singular para referirse al conjunto de todas, o también a una de ellas en particular. La palabra **tecnología** también se puede referir a la disciplina teórica que estudia los saberes comunes a todas las tecnologías, y en algunos contextos, a la **educación tecnológica**, la disciplina escolar abocada a la familiarización con las tecnologías más importantes.

Sin embargo, la tecnología también puede ser usada para proteger el medio ambiente, buscando soluciones innovadoras y eficientes para resolver de forma sostenible las crecientes necesidades de la sociedad, sin provocar un agotamiento o degradación de los **recursos** materiales y energéticos del planeta o aumentar las **desigualdades sociales**. Ciertas tecnologías humanas han llevado a un avance descomunal en los estándares y calidad de vida de miles de millones de personas en el planeta, logrando simultáneamente una mejor conservación del medio ambiente.

También se define como el conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten al ser humano modificar su entorno material o virtual para satisfacer sus necesidades, esto es, un proceso combinado de pensamiento y acción con la finalidad de crear soluciones útiles.

1.4 **Sociedad**: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados. Es un concepto polisémico, que designa a un tipo particular de agrupación de individuos que se produce tanto entre los humanos como entre algunos animales.

Lo que caracteriza a una sociedad es la puesta en común de intereses entre los miembros y la observancia de preocupaciones mutuas. Dentro de este conjunto, cada individuo cumple determinadas funciones. Las sociedades humanas son el objeto de estudio de la sociología, la antropología y otras ciencias sociales.

Existen tres **tipos de sociedades** que son las más utilizadas en nuestro país: la **Sociedad** Anónima, la **Sociedad** de Responsabilidad Limitada y la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Se denomina **sociedad** al conjunto de personas que tienen **características** comunes, como su historia, costumbres, lengua, mitos, religión, creencias, arte, ciencia, economía, y valores culturales pertenecientes a una población que tiene una convivencia territorial, y estilo de vida comunes entre sus miembros. A una **persona** la **sociedad** exige la responsabilidad, honestidad, respeto, amabilidad y puntualidad.

La **sociedad** desempeña ciertas **funciones** generales, y son las siguientes: 1: Reúne a las personas en el tiempo y en el espacio, haciendo posibles mutuas relaciones humanas. 2: Proporciona medios sistemáticos y adecuados de comunicación entre ellas, de modo que puedan entenderse.

Alumna: Kimberly Hernández De La Torre.